### Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 9 de mayo de 2022.-

Presidente

Of.Nº 0312/22.-

M.B./m.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

MAURO ÁLVAREZ

**PRESENTE** 

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 28/04/22, por mayoría (17 votos en 31), se dio por enterada de la moción presentada por los Sres. ediles Andrés Imperial, Mabel De Agostini, Julia Cánovas, Emerson Arbelo, Sebastian Martínez, Paola Ifrán, Felipe Silva, Patricia Lánchez, Dany Collazo, Nelly De Agostini, Gustavo Grampín, Leonor García y Juan A. Rodríguez, referente a: "Reconocimiento a los extrabajadores y luchadores de 'El Espinillar'", cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de esta Corporación. Sin otro particular, saludan muy atentamente.

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Carpeta Nº. 280 Año 20.22

Moción Nº 6120

Paysandú, 25 de abril 2022.

#### SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DR. CLAUDIO ZANONIANI PRESENTE:

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

## RECONOCIMIENTO A LOS EX TRABAJADORES Y LUCHADORES DE "EL ESPINILLAR" Exposición de Motivos

Es año se cumplen 30 años de que una marcha de trabajadores del entonces complejo productivo "El Espinillar" de Salto, propiedad de ANCAP, salieron un 11 de abril caminando 500 kilómetros hasta Montevideo para llegar al acto del 1° de Mayo; donde denunciaban el cierre por parte del gobierno nacional de ese entonces de tan importante complejo productivo y que dio fuentes de trabajo para la zona del litoral norte de nuestro país y que al día de hoy aún se siguen sufriendo las consecuencias de su cierre.

Por lo que creemos relevante que desde la Junta Departamental se realice una Sesión Especial de Homenaje a estos trabajadores que realizaron esta gesta histórica del movimiento sindical, en defensa de las empresas públicas al cumplirse 30 años.

#### Moción

Por lo expuesto, mocionamos:

1) Que el tema se radique en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social y que se efectúe una Sesión Especial de la Junta Departamental para reconocer a quienes efectuaron esta histórica movilización en defensa de las empresas públicas.

2) Se comunique al Sr. Intendente Departamental, Dr. Nicolás Olivera; al Plenario Nacional y Departamental del PIT-CNT; a la Federación Nacional de Trabajadores de ANCAP (FANCAP); a todas las Juntas Departamentales del país, al Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de comunicación.

Sin otro particular, saludan atentamente.

Andrés Imperial Mabel De Agostini Julia Cánovas Emerson Arbelo

Sebastián Martínez Paola Ifrán Felipe Silva Patricia Lánchez Dany Collazo

Nelly De Agostini Gustavo Grampin Leonor García Juan A. Rodríguez

**EDILES FRENTE AMPLIO** 



Paysandú, 25 de obri 2022 Recibido en esta fecha.